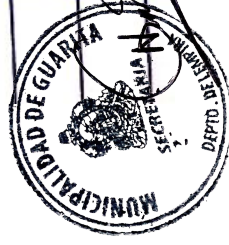


Sesión de Cabildo Abierto "Socialización de Macro Convenio de Angeles de Esperanza y Ye Planet LLC" celebrado por la Corporación Municipal de Guaita, Lempira el día domingo cuatro de septiembre del año 2022, celebrándose en esta fecha a las 10:52 minutos de la mañana, en el lugar que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: Maria Dominga López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Arenán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Nuñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar, Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López, con la presencia de los diferentes líderes comunitarios, alcaldes auxiliares, CODECOS y población en general y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe, agenda a desarrollar: ① Bienvenida por el maestro de Ceremonia Alexander López ② Instalación de la mesa principal por el Sr. Alcalde Denys Flores, Corporación Municipal, Presidente de Junta Directiva de Mancomunidad Sol, Ing. Pedro Antonio Menjivar, Coordinador General de MANCOSOL, Ing. Elvin Rueda. ③ Invocación a Dios por el Sr. José Melgar. ④ Comparación del Quorum ⑤ Apertura del Cabildo Abierto: a) Se prosiguió con la apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Denys Flores agradeciendo a la población y al Presidente y Coordinador de la Mancomunidad Sol por el logo del Convenio del Macro Convenio con Angeles de Esperanza y Ye Planet. b) Explicación del Proyecto por el Ing. Pedro Antonio Menjivar, Presidente de Junta Directiva de Mancomunidad Sol quien



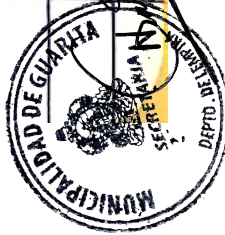
expuso sobre el Convenio Marco de Cooperación de Manejo Forestal Sostenible, restauración y conservación de bosques, desarrollando proyectos bajo el modelo de Cange ecológico, en las áreas ubicadas dentro de la zona de influencia de Mancomunidad Soli. Asimismo explicó que el objetivo del convenio es proteger los recursos naturales, restaurar áreas afectadas en los municipios asociados al convenio, diciendo que la escala del proyecto es grande porque son 32.000 hectáreas que serán intervenidas por el proyecto, manifestó también que el diseño del proyecto es un cange ecológico, a su vez explicó que la duración del convenio es ilimitada, pero puede tener una poca duración por un mal manejo o desarrollo del mismo, del mismo modo habló de su implementación siendo esto con un perfil del medio ambiente y voluntad del gobierno local (6.2) explicó que su impacto es económico, social y ambiental debido a los problemas de pobreza, problemas sociales y dificultades de contaminación, deforestación y diferentes problemas del medio ambiente, del mismo modo expresó que el impacto económico que tendría la mancomunidad es de 300 millones de lempiras en proyectos al año, a su vez el impacto social será la capacidad de poder generar empleos en donde estas personas se encargaron de trabajar en diferentes actividades para la mejora del medio ambiente, también en el aspecto social mencionó la construcción de viviendas a personas necesitadas y poder dinamizar la economía de los municipios; sobre el impacto ambiental mencionó sobre la realización de proyectos de agua potable, la mayor de producción de oxígeno con la reforestación de los 32.000 hectáreas. (6.3) En el resumen de los contribuciones probables del proyecto manifestó los siguientes: erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal mejorando las tecnologías educativas, promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA



garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una
alianza global para el desarrollo. Puntualizó que el convenio trabajaría
por salud, educación, infraestructura, medio ambiente. C) Se
presiguió con un debate sobre el plan de seguimiento de los
impactos en el desarrollo sostenible en donde la Sra. Regidor
Quinta: Licda. María Erlinda Escobar expresó que en nuestro
municipio de Guarita existe la quema de potreros por el tipo
de pasto que se cultiva, por lo que propone se ayude a cambiar
este o se utilice otro mecanismo para evitar este problema.
d) seguidamente se procedió a los apartes de la población y
la Corporación Municipal referente al proyecto. e) Pobladores
del municipio aportaron su opinión de estar satisfechos y
de acuerdo con el objetivo del convenio, en donde la
Sra. Angélica María Nuñez expresó que estaba contenta
con el convenio de estas organizaciones que traera gran
beneficio a la población y como miembro de la Corporación
Municipal será vecedor de como se realizarán los proyectos,
del mismo modo un profesor de la comunidad designado a
dicha comunidad expresó que la municipalidad compró un
área donde está un nacimiento de agua que actualmente está
un poco abandonado por lo que sugiere se invierta en este
con el convenio y de la misma manera en el área de
educación la construcción de la escuela de Guarita, donde
manifestó que veía muy posible la realización de estos proyectos
con este macro convenio y expresó estar muy satisfecho, por
otra parte señor de Guarita expresó que el convenio es
una gran oportunidad de construcciones de escuelas y cuidado
del medio ambiente, del mismo modo sugirió estar informando
a la población de como se va desarrollando el proyecto. La
Sra. Quinta (regidora) expresó que este proyecto es muy
importante y se espera se le de un buen manejo y utilidad
al mismo de parte de la población, recomendándoles que
no se tenga miedo a los cambios en las técnicas de cultivo



para así evitar el daño al medio ambiente, expresando que con el convenio se puede lograr mucho. El Sr. Regidor Sexto: Ing. Alfonso Pineda manifestó sus felicitaciones al equipo técnico de la Mancomunidad Sol y su Junta Directiva por este gran convenio, también expresó que con el proyecto se solucionarían muchas necesidades de las comunidades y municipios beneficiados. La Regidora Primera, Licda. María Domínguez López expresó su gran satisfacción por la socialización de el convenio y encomendó a la población presente llevar el mensaje a los demás pobladores e ir concientizando para proteger el medio ambiente, asimismo manifestó que el proyecto es muy atractivo porque cuenta con mucha disponibilidad económica para realizar varias acciones y sólo se debe de tener voluntad para trabajar de mano de la fundación. El ciudadano Sr. José Fernando Melgar dio gracias a la Fundación Angeles de Esperanza por el convenio, mismo que beneficiará grandemente al ambiente y expresó que lo que más le gustó fue la organización de este. El Sr. Juan Ramón Barrera de la comunidad de Terloca dio a conocer su alegría por la proyección que viene para el municipio y como una visión manifestó que sería bueno sembrar árboles a la orilla de pavimentos o carreteras, también dijo que le gustó mucho el tema de proteger al medio ambiente con este proyecto. El Sr. Roselio Melgar de la Comunidad de Plones explicó que con el proyecto se haría realidad la reforestación y cuidado del medio ambiente, por otra parte sugirió un mejor control con los permisos de talar árboles. F) Seguidamente se siguió con una ronda de preguntas y respuestas en donde pobladores expresaron sus inquietudes y estas fueron despejadas por los técnicos de la Mancomunidad Sol y Presidente de Junta Directiva- g) El Ing. Pedro Antonio Menjivar informó sobre los próximos pasos y datos de contacto en donde mencionó los



siguientes: Francisco Escalante, Presidente de Mancomunidad Sol;

Ing. Pedro Mejivar, Coordinador General de Mancomunidad Sol;

Ing. Elvin Ravelo, Alcalde Municipal de Guarita (en este caso)

y encargado de la Unidad Municipal Ambiental. © ACUERDOS

y RESOLUCIONES: La Honorable Corporación Municipal del

Municipio de Guarita, Lempira y población presente, por

unanimidad aprueban: La Socialización de Convenio Macro

de Cooperación de Manejo Forestal Sostenible, Restauración

y Conservación de Bosques, desarrollando Proyectos bajo el

Modelo de Canga Ecológico, en las áreas ubicadas dentro

de la zona de influencia de la Mancomunidad de los

Municipios del Sur Oeste de Lempira. ⑦ Cierre de la sesión:

No habiendo más que tratar se cierra la presente acta

firmando para hacer constar a la 1:50 minutos de

la presente.



Alcalde Roberto Flores

Alcalde Municipal



Regidora Primera

Regidora Primera



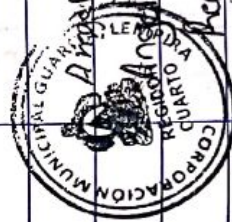
Regidor Segundo

Regidor Segundo



Regidor Tercero

Regidor Tercero



Regidora Cuarta

Regidora Cuarta



Regidora Quinta

Regidora Quinta



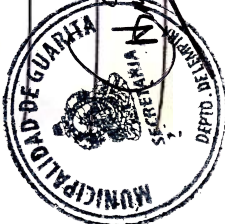
Regidor Sexto

Regidor Sexto



Presidente Junta Directiva

Presidente Junta Directiva



MANCOSOL

128			
			
	Elvin Rauda	Nayenci Gisela Santos	
	Coordinador General	Secretaria Municipal	
	MANCDSOL		

